

El Fideicomiso Créditos Reestructurados BI, constituido en Financiera Industrial, S.A. AVISA que el día 02 de febrero del 2018 a las 10:00 Horas, en las oficinas de Banca Fiduciaria ubicadas en el 10mo. Nivel de la Torre III del Edificio Centro Financiero, situado éste en Vía 5-34 zona 4, Ciudad Guatemala; de conformidad con lo establecido en la Escritura Pública No. 454, autorizada el 21/12/2016 por la Notaría Dorys Mariella Flores Urrutia, en la cual los señores Rodolfo Antonio Samayoa Altán y Sara Elena González Castañeda de Samayoa, se constituyeron como fideicomitentes adherentes, así como sus ampliaciones, y/o modificaciones, las que hubieren; y con fundamento en los artículos 791 del Decreto No. 2-70 del Congreso de la República y 449 del Decreto Ley 107, procederá a VENDER en PÚBLICA SUBASTA ANTE NOTARIO, que el Fiduciario designará en su momento previo a la Subasta, los bienes inmuebles sin posesión, transmitidos al fideicomiso en mención, que consisten en: a) Lote No. 19, de la Manzana B-2 de la Lotificación Valle del Sol, municipio de Mixco, departamento de Guatemala, e inscrito en el Registro General de la Propiedad como: Finca 19780, Folio 78 del Libro 1312 de Guatemala, con un área de 200.0000 m²; y b) Fracción # 22, de la fracción W, municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala, e inscrito en el Registro General de la Propiedad como Finca 621, Folio 119 del Libro 2494 de Guatemala, con un área de 432.0000 m². LA BASE DE LA SUBASTA PÚBLICA NOTARIAL ES DE NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 78/100 (Q. 958, 445.78). Los interesados a participar como postores en la subasta deberán depositar previamente a la venta en pública subasta, en la cuenta de depósitos monetarios en quetzales en Banco Industrial, S.A. registrada con el No. 159-001388-8 a nombre del Fideicomiso Créditos Reestructurados BI, con cheque de Gerencia de Banco Industrial, S.A. el equivalente al diez por ciento (10%) de la base de la Subasta. A la subasta deberá presentarse el postor con su documento de identificación personal, y si fuere el caso, acreditando su personería con su representación legal, y con la boleta de depósito monetario en la que conste el depósito de la postura, todos los documentos indicados en original. Dicho depósito les será reintegrado a quienes no resultaren favorecidos en el evento en un plazo no mayor a dos días hábiles después de la subasta, y al oferente comprador se le acreditará como abono al correspondiente pago. Si el oferente no cumpliere con las condiciones a que se obligó en la pública subasta notarial, por penalización perderá a favor del Fideicomiso, el depósito que hubiere hecho para garantizar su postura, y quedará además responsable de los daños y perjuicios que pudiese haber causado. En caso que no hubiese oferentes, los bienes inmuebles podrán ser cedidos o adjudicados al fideicomisario acreedor. Interesados favor de comunicarse con la Licda. Heidy Rodas al Teléfono 2420-3000 ext. 35453. (136264-2)-30-enero

El Fideicomiso Inmobiliaria Urbis, constituido en Financiera Industrial, S.A. AVISA que el día 02 de febrero del 2018 a las 10:30 Horas, en las oficinas de Banca Fiduciaria ubicadas en el 10mo. Nivel de la Torre III del Edificio Centro Financiero, situado éste en Vía 5-34 zona 4, Ciudad Guatemala; de conformidad con lo establecido en la Escritura Pública No. 818, autorizada el 13/12/2010 por la Notaría Dorys Mariella Flores Urrutia, en la cual el señor Hans Daniel Ulises Lucas Equizabal, se constituyó como fideicomitente adherente, así como sus ampliaciones, y/o modificaciones, las que hubieren; y con fundamento en los artículos 791 del Decreto No. 2-70 del Congreso de la República y 449 del Decreto Ley 107, procederá a VENDER en PÚBLICA SUBASTA ANTE NOTARIO, que el Fiduciario designará en su momento previo a la Subasta, el bien inmueble sin posesión transmitido al fideicomiso en mención, que consiste en Casa o Lote No. 52, Tipo Rafaello, Condominio Villa Capri Sauces, ubicado en el Km. 25.2 carretera hacia Añela El Durazno, Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala e inscrito en el Registro General de la Propiedad como: Finca 4266, Folio 266 del Libro 709E de Guatemala con un área de 185.610000m², y derechos de copropiedad sobre 1/80ava. parte de la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad como Finca 7664, Folio 164 del Libro 596E de Guatemala. LA BASE DE LA SUBASTA PÚBLICA NOTARIAL ES DE QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES CON 76/100 (Q. 553, 779.76). Los interesados a participar como postores en la subasta deberán depositar previamente a la venta en pública subasta, en la cuenta de depósitos monetarios en quetzales en Banco Industrial, S.A. registrada con el No. el No. 159-001266-6 a nombre del Fideicomiso Inmobiliaria Urbis, con cheque de Gerencia de Banco Industrial, S.A. el equivalente al diez por ciento (10%) de la base de la Subasta. A la subasta deberá presentarse el postor con su documento de identificación personal, y si fuere el caso, acreditando su personería con su representación legal, y con la boleta de depósito monetario en la que conste el depósito de la postura, todos los documentos indicados en original. Dicho depósito les será reintegrado a quienes no resultaren favorecidos en el evento en un plazo no mayor a dos días hábiles después de la subasta, y al oferente comprador se le acreditará como abono al correspondiente pago. Si el oferente no cumpliere con las condiciones a que se obligó en la pública subasta notarial, por penalización perderá a favor del Fideicomiso, el depósito que hubiere hecho para garantizar su postura, y quedará además responsable de los daños y perjuicios que pudiese haber causado. En caso que no hubiese oferentes, los bienes inmuebles y derechos de copropiedad podrán ser cedidos o adjudicados al fideicomisario acreedor. Interesados favor de comunicarse con la Licda. Heidy Rodas o la Licda. Silvia Cruz al Teléfono 2420-3000 exts. 35453 y 35471 respectivamente. (136262-2)-30-enero

INFORME QUE PROPUGNA EL DECRETO 57-2008

(Artículo 10, Información pública de oficio, numeral 28)

Archivo

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

El Archivo General del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se encuentra ubicado en 8ª. Avenida y 15 calle zona 13, primer nivel cuyo funcionamiento depende de la Secretaria Administrativa.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD: El Archivo funciona por medio de un procedimiento que permite la recepción de los documentos o expedientes que han concluido su ciclo o proceso; así pues llega al archivo en definitiva para que, en forma organizada y adecuada, se facilite su localización y, en consecuencia, su consulta posterior. La finalidad del Archivo General es proteger, organizar, conservar y custodiar el patrimonio documental, es decir toda la documentación producida y/o recibida por el Ministerio y sus dependencias, en cumplimiento de las tareas que le son inherentes.

SISTEMA DE REGISTRO:

ARCHIVO DE GESTIÓN: Comprende la documentación que es sometida a una continua utilización y consulta por las oficinas productoras y por particulares interesados; misma que es conservada mientras dure su vigencia administrativa.

ARCHIVO CENTRAL O DE INTERMEDIO: En éste se agrupan todos los documentos de Archivo de Gestión, su consulta ya no es tan frecuente, continúa con su período de vigencia administrativa y son objeto de consulta, ya no solo por el personal administrativo sino por investigadores y por los ciudadanos en general.

ARCHIVO HISTÓRICO: También se le denomina "Etapa de Descentralización Documental"; y en éste se centraliza todo el fondo documental para formar un archivo histórico. En esta etapa el documento ya ha perdido su vigencia administrativa; pero, ha adquirido un nuevo valor, el histórico; y con ello deja también el patrimonio documental administrativo y toma un valor de gran relevancia y trascendencia, pasa a formar parte del patrimonio histórico de la nación.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO: La información está libre para las mismas instituciones que la generan, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, dependencias, así como cualquier persona que desee consultar documentos que obran en el Archivo General. Para acceder a cualquier documentación, basta con solicitarlo a través de la Sección de Información Registro y Archivo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda o bien por medio de la Unidad de Información Pública; quienes a su vez lo requieren a la persona que se encuentra permanente en el Archivo General, dándole así una atención personalizada a la solicitud. El Archivo cuenta con personal calificado y área de parqueo para un mejor acceso.

Guatemala, enero de 2018.

(136460-2)-30-enero



ANUNCIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DGC - 119 - 2,017 - C

PROYECTO: REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-27, TRAMO: IPALA-EL SEMILLERO, TIQUISATE, ESCUINTLA.

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, por medio de la Dirección General de Caminos, convoca a Licitación Pública Nacional, para la reposición del pavimento del proyecto descrito anteriormente, y para el efecto hace las respectivas publicaciones en el Sistema Guatecompras y en el Diario Oficial, bajo las siguientes condiciones:

1. El proyecto consiste en la reposición del pavimento del tramo carretero ubicado sobre la ruta RD-ESC-27 tramo: Ipala-El Semillero, Tiquisate, Escuintla, con una longitud aproximada de 13.00 km, y sección típica "B" modificada, utilizando el camino existente.

Para la recuperación del pavimento se escarificara, pulverizara y se realizara homogenización de la capa de rodadura y base existente en una profundidad de 15 cm.+ 5 cm. de material de aporte para formar una nueva sub-base granular de 20 cm. se humedecerá y compactar al 95% de su densidad máxima (proctor modificado AASHTO T-180) sobre una capa aceptada se colocará 20 cm. de base granular, en toda la extensión de la sección típica existente, luego se aplicará una capa de riego de liga y una capa de concreto asfáltico en caliente de 8.00 cm de espesor.

2. Toda la información y documentos de licitación estarán a disposición de los interesados a través de internet en forma gratuita mediante el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en el portal www.guatecompras.gt consultando el número de operación GUATECOMPRAS (NOG 7325495).
3. Pueden participar Oferentes de Empresas Constructoras que estén inscritos en el Registro de Precalificados de Obras adscrito al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en las especialidades 1, 2, 4, 5, 6 y tengan capacidad económica "N", de conformidad con la constancia extendida por el Registro de Precalificados del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
4. La fuente de financiamiento provendrá de Fondos Nacionales.
5. Las ofertas deben ser presentadas en plica, en un original y dos (2) copias y una (1) copia electrónica en formato PDF, con indicación en la parte exterior de: a) El nombre y dirección del Oferente; b) La identificación del proyecto y c) El número NOG del evento.
6. Se fija para la recepción de ofertas y apertura de plicas, el día 08 de marzo de 2018, a las 10:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos en Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7, Zona 13, ciudad de Guatemala, transcurridos treinta (30) minutos después de la hora indicada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptarán más ofertas y se procederá en acto público a la apertura de plicas recibidas, suscribiendo para el efecto el acta respectiva.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección General de Caminos
Finca Nacional La Aurora, Salón 7, Zona 13, Ciudad de Guatemala.
Guatemala, enero 2018.

(136289-2)-30-enero

Municipalidad de San Andrés Sajcabajá

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN-01-2018



La Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, Quiché, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, invita a las personas individuales y jurídicas interesadas en presentar ofertas para el evento denominado: **SUBSIDIO MUNICIPAL CON ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE VALES CANJEABLES, MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, QUICHÉ**

La recepción de plicas será el día 08 de marzo del año 2018 a las 8:00 horas en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, Quiché. Transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la Recepción de Ofertas y cerrada la recepción, bajo ninguna excusa se recibirá más ofertas.

Las bases del presente concurso pueden obtenerse a través de Internet en la dirección www.guatecompras.gt consultando el número de operación Guatecompras NOG 7457529.

(136459-2)-30-enero